

«El protestantismo» activa cada día más su propaganda, sembrando la confusión y el error en muchas mentes... Es urgente y de absoluta necesidad desarrollar una intensa acción catequística, caritativa y pastoral, para salvar el alma nacional de la infiltración protestante, preparación próxima de predomios extranjeros.....»

Episcopado Argentino, 1 Dic., 1928.

CORREO NACIONAL

Diario Católico de la mañana, Órgano de la "L. A. S. C."

«He nacido en la Religión Católica y quiero cumplir con los deberes que me impone y recibir los auxilios que administra. Celebraré la misa todos los días en la Cámara veci a y expondré el Santísimo Sacramento durante cuarenta horas. Cuando haya muerto, colocaré el altar a mi cabecera, continuaré diciendo misas y no cesaré hasta que mi cuerpo descanse en la tierra.» —Napoleón al morir.

Editor y Administrador L. Cartín G.

Oficina 150 varas al Sur del Colegio de Britas. Teléfono 3131 Apartado III

Suscripción mensual ₡ 2,00 Número suelto 10 cts.

Empresa fundada en 1911

SAN JOSE, COSTA RICA, DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 1929

Número 3257

Noches de arte en el Teatro Nacional

Estamos en plena temporada de la notable Compañía Serrador-Mari. Atraídos por la fama de que siempre viene precedida, hemos asistido a varias de sus funciones.

Ciertamente, admiramos su valiosa labor artística puesta de relieve en la magnífica interpretación de las obras que han subido a escena. Nos satisface además la exquisita moralidad del espectáculo; *eso es arte en la verdadera expresión de la palabra*, porque el ARTE es puro y cuyo objeto es expresar belleza. *No es arte lo que se ve casi siempre en nuestros Teatros*, en los que trabajan Compañías de baja índole, haciendo derroche de inmoralidad.

Muchas veces pensamos cómo es que el público no protesta de esa clase de espectáculos, y llegamos a la triste conclusión de que *no es conocedor de lo que se llama arte*, cuyo objeto es como ya hemos dicho, *expresar belleza*.

Véamos como Viena, donde existe un grandioso Centro Musical de fama mundial, protestó enérgicamente al momento de aparecer en la escena de su primer Coliseo, la bailarina negra Josefina Baker que tanto revuelo ha causado por sus bailes obscenos en los países que ha visitado.

Josefina Baker no pudo bailar una sola vez en Viena. El público culto y amante del *verdadero arte* no lo quiso y menos a raíz de los espléndidos Concursos efectuados con motivo de la celebración del Centenario de Schubert, en los que tomaron parte más de *sesenta mil* concertistas. ¡Oh, eso fué

Las víctimas de la persecución religiosa en 1884



Don Manuel Antonio Gallegos

Este caballero sufrió varias veces prisión, dos confinamientos y finalmente extrañamiento. Fue el primer redactor del periódico La Unión Católica en 1890. Sus tesoneros trabajos en pro de la buena causa conquistaronle lugar distinguido entre los luchadores esforzados.

La fotografía lo representa a la edad de 32 años.

algo sublime, extraordinario en el mundo musical, por lo mismo, Viena no podía consentir después que se mancillara su Teatro con un espectáculo indecoroso.

Habrá comprendido pues ahora el público costarricense el valor artístico de la Compañía de Comedia Moderna «SERRADOR-MARI», en cuyas representaciones la aplaudimos con delirio porque sus artistas son «artistas de verdad», porque imprimen en cada escena ese sello de nobleza y de distinción.



M. I. Sr. Canónigo Honorario D. Victor Ortiz

En 1884 fue capturado y luego remitido a San Lucas este venerable sacerdote que fue honra y prez del Clero nacional. Véase la referencia que a él hacemos en el artículo que aparece en la página 2ª



Don Jaan Vicente Monesfel

Ha sido un varón que sin temor a nada ni a nadie ha hecho alarde de sus convicciones religiosas. Por esta franqueza en él característica sufrió en 1884 tres encalabrazamientos, que culminaron en un largo confinamiento en Talamanca.

Presentamos a la juventud católica este anciano todavía lleno de energías como un ejemplar de entereza cristiana.

La fotografía es tomada cuando contaba 45 años.



Presbo. don Evaristo Ibarra

Por atribuírsele atinencia con el plan revolucionario que según el Gobierno fraguaba el P. Ortiz y que estallaría en San Rafael de Cartago, este virtuoso sacerdote probó también las amarguras del cautiverio y supo de las penalidades del presidario. El retrato está tomado de un cuadro al óleo que conserva su familia.

las familias que lo rezan todos los días y con seguridad y certeza que nada les habrá de faltar, junto con la bendita paz del alma que sentirán; y en esa áurea devoción está reconcentrado lo bello y grande para las almas, que en cambio reciben singulares beneficios. No otra cosa deben esperar los fieles del Rosario: la felicidad temporal aquí en la tierra y la eterna en la otra.

El rosario será el arma más poderosa contra la herejía del protestantismo en nuestra patria; será el yunque formidable que habrá de reducirla a polvo; pero con devoción constante y llena de fe; tal herejía, peor que la de los fanáticos turcos que querían imponer su terrible dominación, mataban a los cristianos, mas no sus almas; el horrible protestantismo tiene lo peor, que es matar las almas, separarlas del cariño de Dios y conducir las a la perdición eterna, en eso se empeñan tenazmente, muchas son sus víctimas de su oro corruptor cínico y de sus biblias truncadas intencionalmente para infiltrar el veneno mortífero de la incredulidad; mas el protestantismo con su modo de obrar no aplaca los rigores de la carne, incitada continuamente a la disoluta concupiscencia, junto con el concubinato, ponen sitio al alma del hombre que se embrutece con esos sucios y viles placeres, llevando una vida desesperada y sin esperanzas de alcanzar el Cielo, fin último para que fue creado.

Continuará

Cultos Religiosos en la Parroquia de La Merced

Domingo 6 sábado 12 de octubre de 1929

Domingo 6

Misas: 5, 6, 7 y 10 rezadas y 8 cantada.

REUNIONES: 2-3 Cofradía de la Santísima Trinidad.

3-4 Asociación de Hijas de María.

6½-7 Conferencia de San Vicente de Paúl.

7 p m. Rosario y Bendición.

Lunes 7

5.30 Procesión y misa de las Madres Católicas.

7 hs. Misa fúnebre por Victoriano Arias.

Martes 8

8 hs. Funeral completo por los finados doña María Cristina Herdocia y Dr. don Daniel Núñez.

Miércoles 9

7 hs. Funeral completo por el finado don Ricardo Chacón.

Jueves 10

5.30 Misa de Renovación al Santísimo Sacramento.

7 hs. Misa solemne a Santa Teresita del Niño Jesús (intenciones de doña Julia de Núñez y niñas Herdocia).

Viernes 11

5.30 Misa de Nuestra Señora de Lourdes por los enfermos de la Parroquia.

Sábado 12

5.30 Misa de Nuestra Señora de Mercedes.

7 hs. Misa S. C. de María.

2-3 Reunión de la Cofradía Corazón de María.

Todos los días del mes de octubre habrá rosario a las 9 de la mañana y a las 7 p. m.

Grandezas de la Virgen del Rosario

No hay advocación alguna llena de tantas virtudes, humildad y grandeza como la de la Santísima Virgen del Rosario. Su grande historia nos vino de la madre España y llegó a nuestras fronteras en tiempos pretéritos cuando el mundo gemía bajo las más tremendas herejías—aunque todavía no era conocido el corruptor protestantismo, que data del Siglo XVI a nuestros días. Esa excelsa manifestación de amor de la Virgen María, bajo el título del Rosario, es simpática para todos, adecuada a todas las circunstancias de la vida y condiciones sociales; la estima el rico como la ama el pobre y en los presidios reina allí, como una esperanza de salvación. El indio salvaje que en medio de las oscuras selvas vive, aprende a querer a María, cuando el misionero,



ro, rosario en mano, los reúne en torno para rezarlo. Son felices

Partido Constitucional

Recordamos a nuestros lectores que hoy domingo a las 2 de la tarde habrá reunión del partido Constitucional en el Teatro Constructora.

¿El año 84 el Clero nacional inculpó a los P. P. Jesuitas de perturbadores de la paz de la república?

El Mensajero Bíblico en su número correspondiente al 19 del pasado mes, muy regocijado reproduce lo que él llama «Valioso histórico documento sobre la traición de los Jesuitas al Gobierno de Costa Rica.»

Pero su gozo le resulta un pozo al órgano de los señores protestantes, porque el documento citado no constituye, en manera alguna, una prueba de la culpabilidad de los miembros de la Compañía de Jesús y para demostrarlo vamos a hacer relación absolutamente verídica de su origen.

Se trata de una excitativa que, bajo la presión oficial de un gobierno despótico, la mayoría del Clero suscribió con fecha 10 de octubre de 1884 (dos meses y medio después del extrañamiento de los P. P. Jesuitas; nótese bien esta circunstancia) encaminada a apaciguar los ánimos justamente exacerbados, de los pueblos, a fin de que no fuese alterada la paz pública y evitar preñecida en el país el fuego de la lucha intestina.

Con el objeto de que los señores sacerdotes suscribiesen esa manifestación fueron conminados telegráficamente por el Gobierno civil de entonces a comparecer en la Secretaría de Guerra. Una vez allí, se les dijo que el Estado se hallaba al borde de la anarquía; que el Gobierno estaba en posesión de las pruebas de que varios sacerdotes y seglares, desde el día de la expulsión del Ilmo. Sr. Thiel y de los P. P. Jesuitas, se habían propuesto urdir un movimiento revolucionario a fin de lograr el retorno de los extrañados; se agregó que el movimiento estallaría de un momento a otro en la ciudad de Cartago encabezado por eclesiásticos y varios seglares que, para obtener la cooperación de los pueblos, propalaban incesantemente que el Gobierno estaba resuelto a clausurar los templos y apelar a otros medios radicales, a fin de acabar con la religión en la república. Finalmente, se les dijo que el Gobierno tenía ya preparado el texto de una manifestación que los sacerdotes debían suscribir, entendiéndose que quien se abstuviera de hacerlo sería considerado, desde luego, como solidario con la asonada que los «fanáticos» tramaban y por tanto sin contemplación alguna se le remitiría inmediatamente al Presidio de San Lucas.

La alternativa era de serias responsabilidades.

Los sacerdotes comprendieron que el Gobierno, sin dar lugar a dudas, cumpliría su amenaza si se sustraían de firmar aquel documento y las consecuencias serían que los pueblos al verse privados de los servicios del culto, y particularmente de los Sacramentos, se lanzarían a la revolución.

El Clero quiso evitar que el suelo patrio se ensangrentase; pensó que un Gobierno radical como el que presidía el Gral. Fernández no podría prevalecer mucho tiempo en una nación católica como la nuestra y que días mejores para Costa Rica lucirían en época no muy lejana.

Y por eso, y no por temor al presidio, la mayoría del Clero firmó la manifestación de que nos ocupamos. Este suceso ocurrió exactamente como lo dejamos consignado; fue en aquel entonces, de dominio público, y todavía viven algunas personas que pueden atestiguarlo.

La manifestación, como ya hemos indicado, se contrae a reprobar en términos enérgicos, a los que se proponen alterar la paz y excita a los pueblos a desoír las sugerencias de los perturbadores.

El Vicario General y Gobernador de la Diócesis, M. I. Canónigo don Antonio del Carmen Zamora, fue compelido a expedir por separado un documento semejante.

He aquí cómo el mismo Sr. Zamora refiere el caso en una publicación que hizo con fecha 24 de noviembre de 1893:

«En 18 de julio de 1884, sin que los pueblos ni el Clero tuviesen la me-

nor noticia de que los liberales habían combinado en sus secretos antros desterrar al Ilmo. Sr. Obispo Dr. Don Bernardo Augusto Thiel y a los Jesuitas, los enemigos de la Religión, pusieron en práctica su nefando proyecto sacando al Ilustrísimo Prelado de su Palacio, con bárbara e inaudita fiereza y sin pérdida de tiempo, ni más garantía que marchar al destierro, como lo sabe todo Costa Rica.

Los pueblos, que cual corresponde a los católicos, se dieron por ofendidos con el ultraje que se les infirió en la persona de su Prelado, no ocultaban su descontento, y trataban de que volviese. El Gobierno de entonces, temeroso de la indignación popular, y viéndose en situación apurada, mandó a uno de sus Ministros para inducirme a que por mi referida carta apaciguase a los pueblos, haciéndoles venir a la paz y tranquilidad... fui obligado a publicar aquel documento, según mi modo de pensar con el objeto de evitar gravísimos males y sobre todo el de que se ensangrentara mi patria por la revolución que, según me aseguró el señor Ministro, estaba preparada para hacer que volviera el Sr. Obispo.

Mis buenos deseos fueron bien interpretados por los fieles católicos, quienes comprendieron la angustiada situación en que el país se encontraba, y la necesidad de tolerar; pero sin

creer que se debiese dar ciega obediencia a las leyes impías que entonces abundaron.»

«Pero, tramábase realmente en octubre de 1884 algún plan revolucionario?»

Desde el malhadado 18 de julio, el Gobierno no las tenía todas consigo y como el malhechor que por todas partes le parece ver erguirse la silueta del gendarme que le persigue, así al General Fernández y a los de su camarilla les turbaba el sueño y les hacía delirar el fantasma de una revolución que les arrancaría el poder dictatorial de las manos.

El Gobernante infiel a las normas que le trazara su predecesor, faltó a su compromiso de ser en lo que a relaciones con la Iglesia se refería, un continuador de la política de su deudo el General Guardia y se echó en brazos de los Hermanos del Mandil para satisfacer los no reprimidos deseos de éstos: la descatalogación del país.

Menudearon los procedimientos de violencia por parte del Gobierno.

El joven don Manuel Antonio Gallegos, por haber publicado una hoja volante combatiendo un proyecto de ley presentado a la cámara por el Diputado clerólogo don Vicente Segreda, fué reducido a prisión y confinado a Puntarenas.

La publicación del Sr. Gallegos fue

luego respaldada con más de 3000 adhesiones entre las que figuraban los nombres de doña Cristina Guardia de Fernández, esposa del Presidente (1) y los de dos hermanas del Diputado proponente: doña Beatriz Segreda de Zamora y señorita Laura Segreda.

Cuando se encontraban listas para publicarse otras 10.000 adhesiones más, hubo de desistirse del propósito por haber extremado el Gobierno su opresión contra los católicos.

Luego se consumó aquel acto de iniquidad que constituye baldón eterno para el Liberalismo costarricense: el extrañamiento en forma sañuda y cruel (2) del Sr. Thiel, los Rev. P. P. Jesuitas, el Presb. don Luis Hidalgo (quien aprovechando su permanencia en Roma con motivo de su destierro se graduó de Dr.) y don Siméon Guzmán. El General don Vicente Vargas fué confinado a Talamanca.

El joven Diácono don Juan Garita, que a raíz de este lamentable suceso lanzó una hoja suelta reprobando los actos violatorios de la libertad religiosa, fué remitido al Presidio de San Lucas con lujo de vejámenes.

Su hoja fué decomisada por la Policía, que la arrancaba de manos de los lectores.

Al caballero don Atanasio Coto, quien en un arranque de entereza que mucho enaltece su memoria, lanzó ante la multitud en la estación del Ferrocarril de Cartago un «¡Viva la Religión!» que fué estruendosamente contestado, se le arrestó y remitió a purgar su «delito» al Presidio.

Con tal motivo había gran efervescencia en el pueblo y este anhelaba

con justicia la reivindicación ide su fueros conculcados.

Era pues, el Gobierno con sus actos persecutorios quien provocaba la revolución.

Es muy posible que algunos hablasen de acudir a las armas como un medio de rehabilitar el imperio de la Constitución, pero es indudable que no se llegó a ninguna conclusión práctica.

No obstante, el Gobierno procedió a la captura de los sacerdotes cartagineses don Víctor Ortiz y don Evaristo Ibarra, condenándolos a pasar una temporada de reclusión en el presidio de San Lucas.

Es fama que el P. Ortiz, al obligarse a comparecer ante el Jefe del Estado, lejos de inmutarse al escuchar los denuestos y frases despectivas que éste le dirigiera, (3) con severidad de apóstol le reprochó el que se hubiese trocado en dócil instrumento de las logias y odioso perseguidor del Catolicismo, poniéndose en pugna con la voluntad popular.

Don Manuel Antonio Gallegos volvió a ser encalabozado, luego se le señaló la ciudad de Liberia como lugar de su confinamiento, el cual fué después trocarse por extrañamiento del territorio de la república.

Don Juan Vicente Monestel, que acababa de salir de la prisión por haberse atrevido a acompañar hasta el Puerto de Limón al P. Hidalgo cuando salía para su ostracismo ese ilustre sacerdote, tornó a ser encalabozado, sufriendo después largo confinamiento en Talamanca.

Don Nicolás Meza, así como otros connotados católicos de esta capital y provincias fueron capturados. Las prisiones de los cuarteles Principal y de Artillería estaban repletas de «sospitosos.»

En las esferas oficiales reinaba el mayor desconcierto y temor.

Pero la temida revolución no estalló... y el Gobierno pudo alardear de haberla debelado.

En todo caso los P. P. Jesuitas, a esas horas muy lejos de Costa Rica, no podían tener ingerencia alguna, ni aun la más remota, en la pretendida rebelión, como nunca la tuviesen antes de su violento extrañamiento en julio.

Según dejamos visto, el documento que cita El Mensajero Bíblico, así como la carta del Sr. Vicario Zamora, que nosotros trajimos a colación, se relacionan únicamente con el presunto movimiento revolucionario de octubre, y resulta una verdadera torpeza del vocero protestante, el pretender dar a un escrito alcance retroactivo del cual está desprovisto en absoluto. En esto han llevado los protestantes su mala fe al extremo de hacer agregados entre parentesis, colocando las palabras «los Jesuitas», para hacer creer a los bobos que el mencionado manifiesto se refiere a aquellos religiosos.

A este respecto hay que hacer notar que los señores protestantes que reprobaban las notas aclarativas de la edición católica de la Biblia, no tienen escrúpulo en intercalar palabras en alguna publicación ajena si con ello logran inducir a otros al error. En esto han seguido el ejemplo de su padre y maestro, el heresiarca Martín Lutero, quien en su famosa traducción de la Biblia al alemán, se permitió intercalar y suprimir vocablos a su antojo.

(1) Doña Cristina no estuvo de acuerdo con la política sectaria asumida por su esposo en los últimos tiempos de su administración. Se supone con fundamento que de haberse encontrado ella en el país en julio del 84, no se habría realizado la proscripción del Ilmo. Sr. Thiel y compañeros de exilio. Los masones para sus fines ulteriores habían logrado convencer a la nobilísima dama de la conveniencia de que hiciese un viaje de salud al extranjero. El mismo General Fernández no se habría encontrado muy dispuesto a firmar el tristemente célebre decreto, a no mediar la circunstancia que el Ilmo. Sr. Muñoz relata en sus *Notas Históricas sobre la Compañía de Jesús*: «Para obtenerlo, — dice —, apelaron al indigno medio de embriagarle y en este estado de inconsciencia le hablaron de conjuraciones tramadas contra su vida, y de otros peligros imaginarios que predispusieron su ánimo; y en la madrugada del 18 de julio le presentaron a la firma el decreto que tenían preparado, firmándolo él sin darse cuenta de lo que hacía. Fue verdaderamente pasmosa la celeridad con que procedieron a su ejecución para evitar que el pueblo se levantara contra los autores de aquella tropelía, o las representaciones de los buenos hicieran comprender al Presidente lo que pasaba.»

(2) Una víctima sucumbió en Jamaica a consecuencia de los malos tratamientos y dos más estuvieron de suma gravedad en la misma isla. (P. Luis Javier España, *Recuerdos de un proscrito*).

(3) Entre otros epítetos chocarreros llamole «oso negro».

Fiesta de Santa TERESITA

Domingo 6 de Octubre de 1929

Misa Solemne a las 8 horas
Rosario Solemne a las 16 hs.
(4 p. m.)

Conozca la mejor imagen que hay en el país, obra del artista nacional don Manuel Zúñiga.

Viéndola se convencerá, es de tamaño natural 1 m. 65. En San Pablo de Heredia.

En auto o camión puede llegar Ud. No pierda la oportunidad.

Abel Castillo Vega
Párroco de San Pablo



El martes próximo 8 de los corrientes, se celebrará en la Iglesia de la Merced de esta Capital, un solemne Funeral por el descanso eterno de los finados,

Doña María Cristina Rojas de Herdocia

y el

Doctor don Daniel Núñez

con motivo de los aniversarios de sus sentidos fallecimientos.

Las ceremonias comenzarán a las ocho horas.

Los infrascritos deudos próximos de los dos finados, agradecerán la asistencia de todas sus amistades a esos actos religiosos.

Julia v. de Núñez, Dr. Constantino Herdocia,

María del Carmen Herdocia, María Cristina Herdocia

San José a 1.º de octubre de 1929.

Las víctimas de la persecución religiosa en 1884



Presbo. don Juan Garita

Conocido en nuestra literatura nacional bajo el nombre de Fray Juan, con el cual solía firmar sus escritos. Era diácono y contaba 25 años en 1884, cuando dió a la luz una hoja volante protestando de las expulsiones del 18 del citado mes. Su publicación fue recogida por la policía y Fray Juan conducido con grillos al presidio de San Lucas. Murió en 1914.



Don Atanasio Coto

Por el delito de haber lanzado un «Viva la Religión» en la estación del Ferrocarril en Cartago, grito que fue contestado por numerosas personas, tan estimable caballero fue capturado y remitido al presidio de San Lucas. Este solo acto da una idea del miserable concepto que de la libertad poseían los señores que en ese tiempo tenían asida por el mango la sartén gubernativa. Murió en agosto del presente año.

Palabra Divina

Domingo XX después de Pentecostés

El Evangelio de la Misa de esta Dominica es del capítulo IV, versículos 46 al 53, según San Juan.

En aquel tiempo había en Cafarnaún un señor de la Corte, cuyo hijo estaba enfermo. Este habiendo oído que Jesús venía de Judea a la Galilea, fue a El, y le rogaba que bajase y sanase a su hijo, porque se estaba muriendo. Y Jesús le dijo: Si no vieres milagros y prodigios no creéis. El de la Corte le dijo: Señor, ven antes que muera mi hijo. Jesús le dijo: Ve, que tu hijo vive. Creyó el hombre la palabra que le dijo Jesús y se fué. Y cuando se volvía, salieron a él sus criados y le dieron nuevas, diciendo que su hijo vivía. Y les preguntó la hora en que había comenzado a mejorar. Y le dijeron: Ayer, a las siete, le dejó la fiebre. Y entendiéndolo entonces el padre que era la misma hora en que Jesús le dijo: Tu hijo vive, creyó él y toda su casa.

REFLEXION

Muchos milagros hace Dios por intercesión de sus escogidos. Pero no siempre se ve el efecto de la oración, queriéndolo el Señor así para ejercicio de nuestra fe y constancia. Como el Señor de Cafarnaún roguemos frecuentemente, pero con perseverancia y con imitada confianza, por nuestros parientes, amigos y enemigos y sobre todo los pobres pecadores. Roguemos por los sacerdotes que se dedican a la salvación de las almas, suplicando al autor de la gracia que la derrame a torrentes en los corazones, para que los malos se conviertan, los tibios se enfervoriceen y los justos crezcan más y más en perfección. Si ahora no vemos el fruto de nuestras oraciones, día vendrá en que el Señor nos lo muestre al darnos su merecida recompensa.

En sufragio del alma de la señorita

Rosario González Trejos

se oficiará una misa de gloria en la Iglesia parroquial de Escasú el lunes próximo, siete del corriente a las 8 horas.

La familia doliente agradecerá mucho la asistencia de sus deudos, relacionados y convecinos.

LA PLATA EXCHANGE SE LO DICE: Santoral

Cualquier moneda es buena para que a usted le sirvan pedidos de Nueva York

Correo y flete. Contestación inmediata. Pequeñas encomiendas, encargos, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, molestias de cualquier género, etc., serán cuidadosamente atendidas. Recompensa mínima. Discreción y garantía. Aceptamos toda clase de comisiones.

Informaciones comerciales, industriales, particulares y de índole general. Recibimos y acompañamos viajeros y si se desean les buscamos alojamiento.

Cualquier moneda es buena

Para toda compra o diligencia, si se acompaña el importe aproximadamente, quedará asegurado su despacho al minuto de recibirse. Aceptamos cheques, letras de cambio, toda clase de giros, billetes de banco, etc., etc.

Escriba en español a La Plata Exchange 31 West 111 Street, New York, N. Y.

NUEVA YORK
NUEVA ORLEANS
SAN FRANCISCO
INGLATERRA
PANAMÁ
CUBA
JAMAICA

SERVICIO DIRECTO DE VAPORES

NUEVA YORK
Servicio semanal con los vapores CA. LAMARES, PASTORES, TOLOA, ULUA. Llegan a Limón los jueves por la mañana procedentes de Nueva York vía Habana y Cristóbal. Salen los sábados por la tarde para Nueva York, tocando en Cristóbal y en La Habana.

NUEVA ORLEANS
Servicio quincenal con los vapores "COPPENAME", "SARAMACCA" y "SURINAME." Llegan a Limón el día sábado en la mañana con procedencia de Nueva Orleans, vía Cristóbal. Salen los lunes por la tarde para Nueva Orleans, tocando en Bocas del Toro y Cristóbal.

SAN FRANCISCO
Servicio semanal con los vapores «LI-

MON», «ESPARTA», «SAN JOSE», «SAN MATEO» y «LA PERLA». Llegan a Limón los sábados por la mañana procedentes de San Francisco, vía Canal de Panamá y salen para San Francisco por la misma ruta los domingos en la mañana.

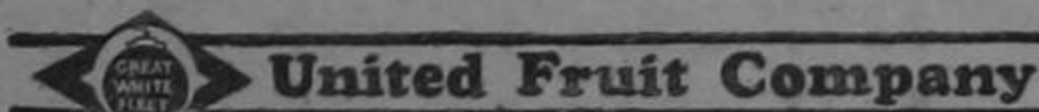
INGLATERRA
Servicio quincenal con los vapores CARARE, CAVINA y ARIGUANI. Principiando con el vapor CARARE que aldrá de Puerto Limón el día 5 de Julio próximo, estos vapores seguirán llegando a Puerto Limón los jueves por la mañana procedentes de Avonmouth, vía Barbados, Trinidad y Cristóbal y saldrán de Limón para Avonmouth, vía Kingston los viernes por la tarde.

Fácil conexión en Cristóbal con los vapores METAPAN, SIXAOLA, SANTA MARTA, y SACAPA, para los pasajeros que se dirijan a Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Las oficinas de la United Fruit Company en Limón y los sub-agentes en San José, Sres. Sasso & Pirie, Sucs., pueden dar los informes que les sean solicitados en relación con los servicios de pasajeros y carga.

Limón, 15 de Julio de 1929.

M. M. MARSH, Administrador



Dr. Herdocia
Enfermedades de los OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA
Horas de oficina:
10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.
Contiguo al T. Variedades

Madres Católicas de Sion
El martes venidero, a la hora de costumbre, se celebrará la reunión mensual de esta institución. Se ruega a todas las socias sean puntuales en su asistencia.

Aviso
Si necesita un cuarto confortable, contra temblores y céntrico, escriba a M. V. al apartado 13-52.

Satisface siempre a su clientela

Jabón PALMERA

(El mejor para lavar la ropa)

La magnífica aceptación que ha tenido en todo el país nuestro Jabón PALMERA, es debido a su pureza y a la excelente calidad de los ingredientes que lo componen.

Use siempre Jabón PALMERA pero al comprarlo vea que esté envuelto y marcado en los cuatro lados.

Pídalo en todos los establecimientos y guarde las envolturas.

Regalamos preciosos y útiles objetos.

INDUSTRIAL SOAP Co.

Los mejores materiales de Ferretería A LOS MEJORES PRECIOS

Los puede conseguir, en lo sucesivo, junto con el Cemento y Mosaico, Arena y Piedra quebrada en la

Gran Fábrica de doña Adela v. de Jiménez e hijos

Surtido — Calidad — Baratura

Teléfonos: De la Ferretería 3603 — De la Fábrica 278

De Guadalupe

Tengo mi choza a la orilla del río Torres; he vivido alejado de toda política populachera, política de olla que diría Fray Gerundio y después de mucho vagar por el mundo, metido de cuerpo entero en la *comedia humana* donde, tarde lo he entendido, no se pasa de ser un «pobre payaso», he buscado la tranquilidad de mi espíritu y de mis huesos, en la serenidad de mi pueblo, tan cerca de la ciudad es cierto, pero al fin campo todavía llevo de casitas blancas y de tejás, con solares asoleados, rodeados de tapias ya muy pocas, donde crecen las guarías por Semana Santa.

Si aun cuando el tranvía nos llegue desde 1909 y esa luz eléctrica tan mequetrina nos haga cada noche su visita hurafña, como si le doliera alumbrar de veras nuestra primera calle, por la que de chiquillos creímos se paseaba el rey, por llamarse real, y aun cuando los malditos automóviles, los chunches de la muerte como los llaman en otros países, nos hayan venido metiendo en la civilización que pretende hacer ostentación y relumbrar y que, en lugar de la cultura interior, pone la expansión externa, sacrifica el valor intrínseco de la vida a la mera utilidad y obrando así, cae inevitablemente en lo decorativo, en lo aparatoso y vacío, así, con todo y eso, la serena paz del campo se posa como una bendición del cielo sobre el solar guadalupano, por mil títulos dichosos, pero por sobre todo por la gloria de ser profundamente cristiano, profundamente católico.

Mas, yo desde este mi rincón veo la vida que pasa y estudio a mis gentes y sus costumbres, nunca arrepentido de mi voluntario aislamiento, por que en primer lugar creo vivir con Dios, y en segundo, trato de hacer el bien a mi prójimo cuantas veces puedo y por cuantos medios puedo.

Trabajo todo el día, y por la noche, si la bulla del río no me pone de mal humor, estudio, haciéndome alumbrar por una candelita de sebo, porque yo no me doy el lujo de pagar luz eléctrica por el prurito de no quedarme atrás de mi vecino, sabiendo que lo pago en la luz de un tizón,

Viajo a pie a San José, sin tenerle miedo a los baches de la carretera, que es una lástima, hecha pedazos por el grosero trajinar de las carretas y de los chunches, porque en Costa Rica ya lo dije en mi anterior gaceta, nadie cuida de nada y dejan que de las cosas no quede piedra sobre piedra, para cuando esto comenar a hacer de nuevo. Que ahora, gracias a Dios, ya se han resuelto a remandar un poco la calle, pero el trabajo quedó a *medio palo* por que no hay plata para seguir. ¡Y cuánto que duraron aquellos peoncitos para rellenar unas cuadras del centro!, se agachaban con los mismos cuidados de una señorita coqueta, cuando yendo con su sombrilla y su carriel, todavía se le antoja recoger una violeta de la mismísima mata.

Viajo a pie, y no en tranvía, porque los «carros» caminan al *garate*. Cuando hay buen viento van como alma que lleva el diablo, y cuando no, no caminan o caminan muy despacio. Por otra parte, ya no asean los tranvías, según dicen los doctores Jiménez Núñez y casi siempre la gente viene apelmasada, estivada por que el tranvía le cabe, lo que entre por la puerta ¡Y es injusto!

Dije antes que no me metía en política populachera, de olla, pero de esta hecha don Aquileo—como aquí me llaman—saldrá de su escondite, y hará política noble, levantada, porque yo no quiero gente que me traicione en el Congreso, gente que encaramada en un taburete en la plaza de este lugar, por las tres cruces me jure que respetara mis derechos de bolsillo y sobre todo de conciencia, y luego muy frescos, cuando yo pido respeto, libertad absoluta para los derechos de mi credo, me contestan No, como acaba de pasar ahora con el asunto religioso de la Liga de Acción Social Católica respaldado por doce mil costarricenses y desde ahora prometo mis realitos, mi palabra rota y mi p'una herrumbrada para hacer esa elase de política, que no es otra que la que un grupo de hombres independientes, de ideals, esta haciendo en San José, bajo la bandera de nuevo Partido Constitucional.

Así es que si es cierto el refrán: al hombre por la palabra y al buey por el cacho, cójanla los Directores de ese nuevo movimiento y escríbame a los bajos de la Damiana, orilla derecha del río Torres.

A. TORRES

PARTIDO CONSTITUCIONAL

Se avisa a los partidarios y a todo el público que el domingo habrá Reunión General a las 2 de la tarde en el Teatro Constructora.

Cartago al Día

Otro candidato

Pronto tendremos el placer de ver en la arena política otro candidato a la diputación, para que el pueblo pueda aquilatar el valor moral y material de los que se disputan el asiento en la casa de los conscriptos padres de la patria.

Fiesta anual

Ya se acerca el turno para la fiesta anual del Jefe de la Hermandad Franciscana. Los preparativos hechos indican la suntuosidad de esta magna fiesta. El representante de Su Santidad y el Jefe interino de nuestra Arquidiócesis harán acto de presencia en los actos solemnes religiosos. Mis felicitaciones de antemano para los religiosos franciscanos que con acierto dirigen su convento.

Por si pesca incultos

El señor Santurce, sin razones que lo acrediten, se presentó ante la respetable Corporación Municipal pidiendo garantías para seguir colocando las placas. El Municipio don Agustín Calvo con voz enérgica protestó ante esa nueva exigencia, pidiendo a sus compañeros no dar ninguna resolución mientras no se definan las tres demandas que contra el señor Santurce se siguen.

Solamente el apoderado municipal Sr. Leiva (Jenaro) cuya actitud ha extrañado al público, estuvo de acuerdo con el petente.

Corresponsal

Llegó
FRESCA
Leche Condensada
NESTLE
Marca NIDO
EL AGUILA DE ORO
PUJOL HNOS.
TELEFONO 3933

De San Juan de Tibás

Procedente de este lugar tuvimos el placer de saludar en esta capital a don Rafael Vargas Quiros, prominente miembro de aquella localidad y quien se halla interesado porque el Congreso les resuelva a los vecinos de Cinco Esquinas un importante asunto.

Tip. San José

ESCOJA

el remedio para las lombrices que más le agrade.

“Parasitoides Zúñiga” es lo mejor

Tres cucharaditas por la tarde y tres por la mañana.

Boticas: Tropical, Oriental, Uribe & Pagés, Victoria, Nacional y Violeta

Antes de permitir que lo operen, consulte al Dr. PADILLA

Esquina opuesta a la Botica Francesa.

TELEFONOS:

CONSULTORIO, 3820. HABITACION, 4153.

TRATAMIENTOS GLANDULARES

Mas eficaces para personas deficientes en funciones normales. Los numeros en el dibujo indican el lugar de cada glándula, con una línea indicando la descripción de las funciones de cada una.



1. Secretiones normales de la glándula pituitaria ayudan al desarrollo sexual y reparan la debilidad causada por los errores de la juventud. Desarrollan hombres viriles y vigorosos, mujeres bien formadas y la inteligencia desahogada. Nada puede usar su propio funcionamiento, cuando estas glándulas están debilitadas.
2. Secretiones normales del tiroides, gobiernan la estructura corporea, la blancura de la dentadura, las paperas y la hermosura cutánea; dan a la mujer una vivacidad juvenil, evitan la calvicie, los cabellos blancos y la palidez. Es la glándula de la hermosura, íntimamente relacionada con las glándulas sexuales.
3. Las adrenales son las glándulas combatientes. Estas importantes glándulas, al ser normales, equivalen a acción acomodatadora, musculatura fuerte, nervios firmes y vitalidad suprema; evitan la depresión mental, la melancolía, neurastenia y la cobardía.
4. En los varones de mediana edad, una glándula prostata anormal causa reumatismo y ciática; dolores en la espalda, piernas y en los pies, así como dolor de cabeza, estrabismo, almorranas, torpidez del hígado, debilidad en las riñones y un deseo frecuente aunque dificultoso de orinar.
5. Secretiones normales de las glándulas del sexo femenino ahuyentan la aparición de la vejez prematura, dolores en la espalda y coxídeos, y la dolorosa agonía causada por los órganos femeninos debilitados. Dan a la mujer buenas formas, gracia y delicadeza, haciéndola irremisiblemente atractiva.
6. Las glándulas del sexo masculino gobiernan el vigor, la vitalidad y la virilidad; dan valor, ambición, energía e intelecto. Los grandes hombres históricos fueron siempre favorecidos con una gran vitalidad glandular.

TRATAMIENTOS RACIONALES PARA PERSONAS DEBILITADAS

Las Glándulas Endocrinas del organismo humano gobiernan ciertas funciones vitales, debido a las sustancias que secretan. Estas sustancias son llevadas por la circulación de la sangre a todas partes del cuerpo y especialmente a los órganos sobre los cuales su acción específica debe ser ejercida. El uso de las sustancias glandulares en el tratamiento de enfermedades está basado en la idea de que las sustancias secretadas por las vivas glándulas animales, están conservadas en las glándulas desecadas, ó en los extractos de estas glándulas comprendidas en nuestra Combinación de Tratamientos Glandulares. En este anuncio hemos brevemente nombrado las funciones de las glándulas más importantes y señalado la aplicación racional del extracto, en forma de nuestras tabletas. Este maravilloso sistema curativo, es hoy en día sancionado por los péritos más adelantados de la ciencia médica.

EN RESUMEN, LA MENTE, NERVIOS, ORGANOS DIGESTIVOS Y ELIMINADORES, ASI COMO LOS ORGANOS SEXUALES, ESTAN TODOS GOBERNADOS POR LAS SECRETIONES DE LAS GLANDULAS DEL SISTEMA ENDOCRINO.

Observe atentamente las funciones que las glándulas performan, tal como está descrito en este anuncio y mándenos una relación de los síntomas existentes en su estado presente, todo lo cual estudiaremos detenidamente y le avisaremos por vuelta de correo acerca del Tratamiento más conveniente.

Toda nuestra correspondencia y direcciones están escritas en español y todos nuestros tráns son estrictamente confidenciales. Nuestra dirección es la siguiente:

ECLECTIC RESEARCH COMPANY

No. 7 East 22nd Street, Suite No. 204, New York, U. S. A.

MAGNESURICO

Disolvente del ácido úrico, antiséptico intestinal para la Dispepsia, malas digestiones, acidez, dilatación del estómago, gases, etc., etc.

ACABA DE LLEGAR A LA

BOTICA VARGAS

APARTADO 167 — TELEFONO 2812

LA PROVEEDORA

Surtido completo. Precios bajos en loza, cristalería, castíres, mercería, abarrotés, licores y demás artículos de almacén en general. Aquí se vende el famoso

“FUMO”

En Costa Rica ha dado resultados igualados por lo magnífico. Mata instantáneamente cucarachas, pulgas, zancudos, moscas, alepates, hormigas y demás insectos, limpiando las casas de todos esos bichos enseguida que se usa. ¡Pruébelo, es barato y eficaz.

SOLERA Y MOLINA

CURA COMPLETA DE LAS HEMORROIDES

No es ya necesaria la operación quirúrgica para extirpar este mal que causa la desoperación de millares de personas. Con la aplicación de nuestro insuperable tratamiento

ZINOL

o sea el último descubrimiento científico para el alivio completo de las hemorroides. Se consigue en pocos días la desaparición de éstas, sin dolor y molestias, sea cual fuere el tiempo que se hayan padecido y aún cuando se hayan aplicado otros medicamentos sin ningún resultado.

Hacemos envíos de

ZINOL

por correo, a cualquier punto de la República de C. R., con el carácter de reembolso.

Precio, en oro americano \$ 1-50

Escriba usted ahora mismo pidiendo nuestro tratamiento a

THE UNION PHARMACEUTICAL Co.

P. B. Box 101 Sta. A.

SAN ANTONIO, TEXAS, U. S. A.

REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA